

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

Nomenclatura : AS-SM-40-2024-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2472162

Ruc/código :	20608876520	Fecha de envío :	29/10/2024
Nombre o Razón social :	ECAFERR S.A.C.	Hora de envío :	19:27:38

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se observa que en el plano de Planta General de Distribución no cuenta con un estacionamiento para discapacitados y de acuerdo a las normas técnicas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité en coordinación con el área usuaria notifico al consultor que elaboró el expediente técnico, habiendo alcanzado la documentación correspondiente para la absolución de esta observación. Por lo que, se acoge la observación e indica que se con motivo de la integración de bases se estará aclarando las discrepancias motivo de la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que aquello que se incorporará en las Bases a integrarse

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

Nomenclatura : AS-SM-40-2024-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2472162

Ruc/código : 20608876520

Fecha de envío : 29/10/2024

Nombre o Razón social : ECAFERR S.A.C.

Hora de envío : 19:27:38

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se observa que las puertas y mampara de fachada no cuenta con el pavonado de los vidrios, los tirasodes y agarraderas deben ser de tubo continuo

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité en coordinación con el área usuaria notifico al consulto que elaboro el expediente técnico, habiendo alcanzado la documentación correspondiente para la absolución de esta observación. Por lo que, se acoge la observación e indica que se con motivo de la integración de bases se estará aclarando las discrepancias motivo de la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que aquello que se incorporará en las Bases a integrarse

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
Nomenclatura : AS-SM-40-2024-MPS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2472162

Ruc/código :	20608876520	Fecha de envío :	29/10/2024
Nombre o Razón social :	ECAFERR S.A.C.	Hora de envío :	19:27:38

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se observa que los accesos y espacios no son aptos para las personas con discapacidad

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité en coordinación con el área usuaria notifico al consulto que elaboro el expediente técnico, habiendo alcanzado la documentación correspondiente para la absolución de esta observación. Por lo que, se acoge la observación e indica que se con motivo de la integración de bases se estará aclarando las discrepancias motivo de la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que aquello que se incorporará en las Bases a integrarse

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
Nomenclatura : AS-SM-40-2024-MPS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2472162

Ruc/código :	20608876520	Fecha de envío :	29/10/2024
Nombre o Razón social :	ECAFERR S.A.C.	Hora de envío :	19:27:38

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se observa incompatibilidad en los planos de planta arquitectónico con planos de cortes

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité en coordinación con el área usuaria notifico al consulto que elaboro el expediente técnico, habiendo alcanzado la documentación correspondiente para la absolución de esta observación. Por lo que, se acoge la observación e indica que se con motivo de la integración de bases se estará aclarando las discrepancias motivo de la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que aquello que se incorporará en las Bases a integrarse

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
Nomenclatura : AS-SM-40-2024-MPS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2472162

Ruc/código :	20608876520	Fecha de envío :	29/10/2024
Nombre o Razón social :	ECAFERR S.A.C.	Hora de envío :	19:27:38

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se observa que de las aguas pluviales en las instalaciones sanitarias, no son claras.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité en coordinación con el área usuaria notifico al consulto que elaboro el expediente técnico, habiendo alcanzado la documentación correspondiente para la absolución de esta observación. Por lo que, se acoge la observación e indica que se con motivo de la integración de bases se estará aclarando las discrepancias motivo de la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que aquello que se incorporará en las Bases a integrarse

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
Nomenclatura : AS-SM-40-2024-MPS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2472162

Ruc/código :	20608876520	Fecha de envío :	29/10/2024
Nombre o Razón social :	ECAFERR S.A.C.	Hora de envío :	19:27:38

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se observa que no se esta contemplando las licencias de software, periodo de garantía y generación del procesador en los equipos de computo

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité en coordinación con el área usuaria notifico al consulto que elaboro el expediente técnico, habiendo alcanzado la documentación correspondiente para la absolución de esta observación. Por lo que, se acoge la observación e indica que se con motivo de la integración de bases se estará aclarando las discrepancias motivo de la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que aquello que se incorporará en las Bases a integrarse

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

Nomenclatura : AS-SM-40-2024-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2472162

Ruc/código : 20608876520

Fecha de envío : 29/10/2024

Nombre o Razón social : ECAFERR S.A.C.

Hora de envío : 19:27:38

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se observa que las puertas y mampara de facha no cuenta con el pavonado de los vidrios

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité en coordinación con el área usuaria notifico al consulto que elaboro el expediente técnico, habiendo alcanzado la documentación correspondiente para la absolución de esta observación. Por lo que, se acoge la observación e indica que se con motivo de la integración de bases se estará aclarando las discrepancias motivo de la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que aquello que se incorporará en las Bases a integrarse

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

Nomenclatura : AS-SM-40-2024-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2472162

Ruc/código : 20608876520

Nombre o Razón social : ECAFERR S.A.C.

Fecha de envío : 29/10/2024

Hora de envío : 19:27:38

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se observa que en los planos de distribución existe una incompatibilidad en cotas y nomenclaturas

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité en coordinación con el área usuaria notifico al consulto que elaboro el expediente técnico, habiendo alcanzado la documentación correspondiente para la absolución de esta observación. Por lo que, se acoge la observación e indica que se con motivo de la integración de bases se estará aclarando las discrepancias motivo de la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que aquello que se incorporará en las Bases a integrarse

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
Nomenclatura : AS-SM-40-2024-MPS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2472162

Ruc/código :	20608876520	Fecha de envío :	29/10/2024
Nombre o Razón social :	ECAFERR S.A.C.	Hora de envío :	19:27:38

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se observa que no se visualiza la proyección de la vereda exterior, por lo que se solicita aclara si existe una vereda exterior, o se tendrá que construir.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité en coordinación con el área usuaria notifico al consulto que elaboro el expediente técnico, habiendo alcanzado la documentación correspondiente para la absolución de esta observación. Por lo que, se acoge la observación e indica que se con motivo de la integración de bases se estará aclarando las discrepancias motivo de la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que aquello que se incorporará en las Bases a integrarse

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

Nomenclatura : AS-SM-40-2024-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2472162

Ruc/código : 20608876520

Nombre o Razón social : ECAFERR S.A.C.

Fecha de envío : 29/10/2024

Hora de envío : 19:27:38

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se observa que en los planos de planta existe una incompatibilidad en cotas y nomenclaturas de puertas

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité en coordinación con el área usuaria notifico al consultor que elaboro el expediente técnico, habiendo alcanzado la documentación correspondiente para la absolución de esta observación. Por lo que, se acoge la observación e indica que se con motivo de la integración de bases se estará aclarando las discrepancias motivo de la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que aquello que se incorporará en las Bases a integrarse

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
Nomenclatura : AS-SM-40-2024-MPS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2472162

Ruc/código :	20608876520	Fecha de envío :	29/10/2024
Nombre o Razón social :	ECAFERR S.A.C.	Hora de envío :	19:27:38

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se observan partidas con metrado Global sin embargo cuenta con desagregado de insumos, por lo que se recomienda que se corrija la unidad en el metrado

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL área usuaria notifico al consulto que elaboro el expediente técnico, habiendo alcanzado la documentación correspondiente para la absolución de esta observación. Por lo que, se acoge la observación e indica que se con motivo de la integración de bases se estará aclarando las discrepancias motivo de la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que aquello que se incorporará en las Bases a integrarse

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

Nomenclatura : AS-SM-40-2024-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2472162

Ruc/código : 20608876520

Fecha de envío : 29/10/2024

Nombre o Razón social : ECAFERR S.A.C.

Hora de envío : 19:27:38

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se observa que las puertas y mampara de facha no cuenta con el pavonado de los vidrios

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité en coordinación con el área usuaria notifico al consultor que elaboro el expediente técnico, habiendo alcanzado la documentación correspondiente para la absolución de esta observación. Por lo que, se acoge la observación e indica que se con motivo de la integración de bases se estará aclarando las discrepancias motivo de la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que aquello que se incorporará en las Bases a integrarse

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
Nomenclatura : AS-SM-40-2024-MPS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2472162

Ruc/código :	20608876520	Fecha de envío :	29/10/2024
Nombre o Razón social :	ECAFERR S.A.C.	Hora de envío :	19:27:38

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

No es claro el detalle de corte estructural de la cimentaciones

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité en coordinación con el área usuaria notifico al consulto que elaboro el expediente técnico, habiendo alcanzado la documentación correspondiente para la absolución de esta observación. Por lo que, se acoge la observación e indica que se con motivo de la integración de bases se estará aclarando las discrepancias motivo de la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que aquello que se incorporará en las Bases a integrarse

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
Nomenclatura : AS-SM-40-2024-MPS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2472162

Ruc/código :	20608876520	Fecha de envío :	29/10/2024
Nombre o Razón social :	ECAFERR S.A.C.	Hora de envío :	23:04:46

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

En la página 46 de las bases de este proceso dice que la experiencia del postor en la especialidad debe ser 30 millones de soles, sin embargo, esto se contradice con lo mencionado en las paginas 57 y 62 de las mismas bases donde menciona que la experiencia del postor debe ser una vez el valor referencial. Por lo que se solicita al comité corregir el error en la bases integradas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: A Literal: A Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité en coordinación con el área usuaria aclara que la experiencia solicitada para el postor es de acuerdo al Literal B. Requisitos de calificación, por Una Vez el valor referencial y que se corregirá en la integración de bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que aquello que se incorporará en las Bases a integrarse

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

Nomenclatura : AS-SM-40-2024-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2472162

Ruc/código : 20608876520

Nombre o Razón social : ECAFERR S.A.C.

Fecha de envío : 29/10/2024

Hora de envío : 23:04:46

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

En las bases para este proceso en el tipo de experiencia del Especialista en Radio Comunicaciones han suprimido ¿Obras y/o supervisión¿ dejando ¿mantenimiento y/o adquisición de equipamiento de radio comunicaciones para proyecto de seguridad ciudadana. Se solicita al comité corregir y considerar ¿OBRAS¿ para el tipo de experiencia del Especialista en Radio Comunicaciones y debe quedar: EN OBRAS y/o mantenimiento y/o adquisición de equipamiento de radio comunicaciones para proyectos de mejoramiento y/o ampliación del servicio de seguridad ciudadana

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: A Literal: A.3 **Página: 59**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité en coordinación con el área usuaria acoge la observación y aceptará experiencia para el Especialista en Radio Comunicaciones, en Obras y/o servicios de mantenimiento y/o adquisición de equipamientos de radio comunicaciones.. Y se modificará en la integración de bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que aquello que se incorporará en las Bases a integrarse

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
Nomenclatura : AS-SM-40-2024-MPS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2472162

Ruc/código :	20608876520	Fecha de envío :	29/10/2024
Nombre o Razón social :	ECAFERR S.A.C.	Hora de envío :	23:04:46

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

En las bases para este proceso para el Especialista en Radio Comunicaciones, se solicita una experiencia en ¿proyectos de mejoramiento y/o ampliación del servicio de seguridad ciudadana¿ Se solicita al comité aclarar si con la palabra ¿PROYECTOS de mejoramiento y/o ampliación del servicio de seguridad ciudadana¿ se aceptarán experiencias de servicios.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: A Literal: A.3 **Página: 59**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité en coordinación con el área usuaria indica que en aras de la pluralidad de postores, también aceptará experiencia en Servicios de mejoramiento y/o ampliación del servicio de seguridad ciudadana. Se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que aquello que se incorporará en las Bases a integrarse

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
Nomenclatura : AS-SM-40-2024-MPS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2472162

Ruc/código :	20608876520	Fecha de envío :	29/10/2024
Nombre o Razón social :	ECAFERR S.A.C.	Hora de envío :	23:04:46

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

En el 1er factor de evaluación (sistema de gestión de incidencias) se solicita a un profesional ¿con 03 02 años de experiencia como ¿¿ Solicitamos al comité se sirva aclarar cuál es el requerimiento correcto: 02 años o 03 años de experiencia

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: E **Página: 64**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité en consulta con el área usuaria acoge la observación e indica que la experiencia requerida para el capacitador de Sistemas de Gestión es de 2 años.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que aquello que se modificará en las Bases a integrarse

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
Nomenclatura : AS-SM-40-2024-MPS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2472162

Ruc/código :	20608876520	Fecha de envío :	29/10/2024
Nombre o Razón social :	ECAFERR S.A.C.	Hora de envío :	23:04:46

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

En el 2do factor de evaluación (analíticas de video) se pide a un Ingeniero en Telecomunicaciones y redes como capacitador; se solicita al comité aceptar ingenieros de computación y/o Ingenieros Informáticos

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** E **Página:** 64

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité en consulta con el área usuaria NO ACOGE la observación. Por no ser un campo de acción de las profesiones solicitadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
Nomenclatura : AS-SM-40-2024-MPS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2472162

Ruc/código :	20445558592	Fecha de envío :	29/10/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA QUIMERA S.A.C.	Hora de envío :	23:24:43

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

En conformidad con lo estipulado por la Directiva de Bases estándar y considerando que la sección de "Requisitos de Calificación" corresponde exclusivamente a la etapa de presentación de ofertas, observamos una contradicción en el documento. En la acreditación se indica que el cumplimiento de este requisito debe realizarse al momento de la firma del contrato. Por lo tanto, para evitar confusiones en relación con los documentos obligatorios, solicitamos a la entidad que elimine el apartado de "equipamiento" de la sección de "Requisitos de Calificación," ya que este se exige únicamente en la fase de "Requisitos para el Perfeccionamiento del Contrato."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 16 Literal: - Página: 40
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité en coordinación con el área usuaria, aclara que la acreditación de dicho Requisito será de acuerdo a las bases estándares, de conformidad con el número 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del reglamento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

Nomenclatura : AS-SM-40-2024-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2472162

Ruc/código : 20445558592

Fecha de envío : 29/10/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA QUIMERA S.A.C.

Hora de envío : 23:24:43

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

En conformidad con lo estipulado por la Directiva de Bases estándar y considerando que la sección de "Requisitos de Calificación" corresponde exclusivamente a la etapa de presentación de ofertas, observamos una contradicción en el documento. En la acreditación se indica que el cumplimiento de este requisito debe realizarse al momento de la firma del contrato. Por lo tanto, para evitar confusiones en relación con los documentos obligatorios, solicitamos a la entidad que elimine el apartado de "equipamiento" de la sección de "Requisitos de Calificación," ya que este se exige únicamente en la fase de "Requisitos para el Perfeccionamiento del Contrato."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** A.1 **Literal:** - **Página:** 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité en coordinación con el área usuaria, aclara que la acreditación de dicho Requisito será de acuerdo a las bases estándares, de conformidad con el numero 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del reglamento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

Nomenclatura : AS-SM-40-2024-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2472162

Ruc/código : 20445558592

Fecha de envío : 29/10/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA QUIMERA S.A.C.

Hora de envío : 23:24:43

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

En conformidad con lo estipulado por la Directiva de Bases estándar y considerando que la sección de "Requisitos de Calificación" corresponde exclusivamente a la etapa de presentación de ofertas, observamos una contradicción en el documento. En la acreditación se indica que el cumplimiento de este requisito debe realizarse al momento de la firma del contrato. Por lo tanto, para evitar confusiones en relación con los documentos obligatorios, solicitamos a la entidad que elimine el apartado de "Calificaciones del Plantel Profesional Clave" de la sección de "Requisitos de Calificación," ya que este se exige únicamente en la fase de "Requisitos para el Perfeccionamiento del Contrato."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: A.2/A.3

Literal: -

Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité en coordinación con el área usuaria, aclara que la acreditación de dicho Requisito será de acuerdo a las bases estándares, de conformidad con el numero 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del reglamento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

Nomenclatura : AS-SM-40-2024-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2472162

Ruc/código : 20445558592

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA QUIMERA S.A.C.

Fecha de envío : 29/10/2024

Hora de envío : 23:24:43

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Advertimos que en los términos de referencia se exige personal para la función de "Capacitador"; sin embargo, no se ha justificado adecuadamente la necesidad de este perfil en el contexto de la presente convocatoria. De acuerdo con el artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, se debe evitar la imposición de requisitos que limiten la libre concurrencia de postores, especialmente si estos constituyen formalidades innecesarias o no guardan relación directa con el objeto de contratación.

En este sentido, y con el propósito de permitir una mayor participación de proveedores, solicitamos a la entidad que elimine el requisito de contar con personal "Capacitador" para esta convocatoria, en cumplimiento del principio de concurrencia y simplificación administrativa que establece la ley.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: A.3 Literal: - **Página: 52**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité en coordinación con el área usuaria, aclara que el Profesionales en mención es parte del Plantel Técnico del proyecto y figura dentro de los Gastos Generales, y se cuenta con un componente dentro del Presupuesto de capacitación de personal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

Nomenclatura : AS-SM-40-2024-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2472162

Ruc/código : 20445558592

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA QUIMERA S.A.C.

Fecha de envío : 29/10/2024

Hora de envío : 23:24:43

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Observamos una contradicción en los términos de referencia, específicamente en el apartado "A. Experiencia del Postor en la Especialidad," donde se establece un monto de 30 millones. Sin embargo, en la sección "Requisitos de Calificación," literal B, se requiere únicamente un monto equivalente al valor referencial. Con el fin de unificar los criterios de evaluación y evitar posibles interpretaciones erróneas, solicitamos a la entidad eliminar el apartado "A" de los términos de referencia.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: B

Página: 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité en coordinación con el área usuaria aclara que la experiencia solicitada para el postor es de acuerdo al Literal B. Requisitos de calificación, por Una Vez el valor referencial y que se corregirá en la integración de bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que aquello que se incorporará en las Bases a integrarse

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

Nomenclatura : AS-SM-40-2024-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2472162

Ruc/código : 20445558592

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA QUIMERA S.A.C.

Fecha de envío : 29/10/2024

Hora de envío : 23:24:43

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Especialista en Radio Comunicaciones

Las bases establecen el requisito de experiencia en "Adquisición de Equipamiento para proyectos de mejoramiento del servicio de Seguridad Ciudadana." Sin embargo, consideramos que esta exigencia es desproporcionada e incongruente, ya que las convocatorias y experiencias en proyectos similares pueden emplear diversos términos sin limitarse a la denominación "Seguridad Ciudadana."

Advertimos que esta especificación restringe el Principio de Concurrencia de Postores, al favorecer un perfil específico de experiencia que podría solo cumplirse mediante la participación de personal previamente vinculado a este tipo de proyectos. Para fomentar una mayor participación de proveedores y permitir una competencia justa, solicitamos a la entidad reemplazar el término "Seguridad Ciudadana" por una categoría más amplia, como "obras y/o infraestructura en general."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: A.3 Literal: 2 Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité en coordinación con el área usuaria aclara que en aras de los principios de Eficiencia y Eficacia es fundamental que los profesionales claves, tengan experiencia en la especialidad solicitada, así mismo aclara que en revisión de otros proyectos como "obras y/o infraestructura en general." no se observan gastos generales o personal clave con este requerimiento debido a que no cuentan con el componente de radio comunicaciones. Por lo que, no se acoge la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

Nomenclatura : AS-SM-40-2024-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2472162

Ruc/código : 20445558592

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA QUIMERA S.A.C.

Fecha de envío : 29/10/2024

Hora de envío : 23:33:34

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad aclarar que el Especialista en radio Comunicaciones deberá acreditar un tiempo de experiencia de 12 meses, tal como lo determina la presente sección.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: A.3 Literal: 2 Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité en coordinación con el área usuaria aclara que el tiempo de experiencia para el Especialista en Radio Comunicaciones es de 12 meses.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null